

LA EVALUACIÓN DEL “PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL EN LA FAMILIA Y EN LOS CENTROS ESCOLARES”

THE EVALUATION OF “FAMILIES AND SCHOOLS STRUCTURAL VIOLENCE PREVENTION PROGRAM”

Ana Moral y M^a de los Desamparados Pérez
Universidad de Valencia

RESUMEN

Presentamos la evaluación del *Programa de Prevención de la Violencia estructural en la Familia y en los Centros Escolares (PPVEFCE)*, una experiencia en Mediación Educativa realizada en cinco Institutos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Valenciana. *Este trabajo* hace uso de la complementariedad en cuanto a las técnicas seleccionadas para la recogida de información así como en el análisis e interpretación de los resultados. Su objetivo es conocer cómo ha funcionado la implementación del Programa, para poder tomar decisiones que mejoren posteriores ediciones del mismo. Las conclusiones nos indican que: a) programas con esta finalidad son necesarios en ámbitos escolares y sociales; b) es fundamental la implicación de toda la comunidad educativa; c) la mediación se percibe como una estrategia que fomenta el cambio y la transformación en las relaciones interpersonales; y d) la evaluación es necesaria.

Palabras clave: resolución de conflictos, mediación escolar, mediación entre iguales, evaluación educativa, evaluación de programas.

ABSTRACT

We present an evaluative study about *Families and Schools Structural Violence Prevention Program (FSSVPP)*, a Scholar Mediation experience that it was implemented in some centres of Secondary School into the Community of Valencia in Spain. In this work, it is used complementary techniques in the information getting process, data analysis and results interpretation. The aim of it, is to find out how was implemented the program in order to make decisions that improve its future editions. The most important conclusions show us that: a) the necessity of this sort of programs in the educational and social context; b) the fundamental supporting of all scholar community in the going on in this kind of programs; c) mediation is perceived as an strategy that improves the change and transformation into personal relationships; and d) continuing evaluation is necessary for the improvement of these programs.

Key words: conflict resolution, peer mediation, student mediation, educational assessment, program evaluation.

* Licenciada en Pedagogía, Profesora Asociada del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE) de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (Universitat de València Estudi General). Profesora Agregada a la Universidad Católica “San Vicente Mártir” en Valencia. Línea de investigación, Evaluación de Programas y de Sistemas Educativos. Investigación en el ámbito de la evaluación de los programas que fomentan la convivencia en los centros escolares. ana.moral@uv.es

** Dra. en Filosofía y CC. de la Educación y Profesora Titular del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE) de la misma facultad (Universitat de València Estudi General). Actividad investigadora en el ámbito de la Evaluación de Programas y de Sistemas Educativos. amparo.perez@uv.es

Introducción y estado de la cuestión

Cada día con mayor frecuencia observamos que conceptos como conflicto, violencia o agresividad, forman parte de la vida y son expresiones que se manejan ya de forma habitual tanto en el contexto social como en el escolar.

En estos momentos se están realizando programas en los Centros de Secundaria que pese a que son rotulados con diferentes adjetivos (violencia, convivencia...) tienen un mismo fin, resaltar la importancia de la mediación como una de las mejores vías de solución de conflictos en el ámbito escolar (Munné y Mc-Cragh, 2005). La formación en la solución de los propios problemas de la vida cotidiana orientada a la transformación para la mejora de las relaciones interpersonales es condición necesaria para la convivencia en cualquier ámbito: *"la complejidad de la sociedad actual genera nuevas formas de conflicto y violencia, [...] En este sentido, se tiene que reflexionar sobre los diferentes contextos de socialización de las personas [...] habría que aportar nuevas estrategias socioeducativas que constituyan una alternativa pedagógica, y ayuden a la gestión y a la resolución positiva de estos conflictos."* (Pachón, 2007, pp.152-153).

El conflicto en nuestra sociedad es inevitable y forma parte de la vida de las personas como algo natural (Pace e Dintorni, 2000). Es un fenómeno activo y dinámico que se produce a causa de la divergencia de intereses o percepciones entre las personas. El conflicto puede ser asumido con una connotación positiva, en cuanto puede ser una oportunidad para el crecimiento y el aprendizaje a lo largo de nuestras vidas o, con una connotación negativa, es decir, como algo destructivo e indeseable (Cornelius y Faire, 2003; Galtung, 2003; Vinyamata, 2005; Redorta, 2007). El conflicto es algo inherente a todas las organizaciones y, por tanto, también lo es en la escuela donde lo diferente, según señala Viñas (2004), es la forma en que cada centro los resuelve o gestiona.

Por ello consideramos que es necesario, formar a los miembros de la comunidad escolar en estrategias de resolución de conflictos como parte del desarrollo, crecimiento y adaptación personal a su entorno social, familiar, laboral, escolar... (Ortega y Mora-Merchán, 1997; Alzate, 2000; Boqué, 2003). Entre las estrategias o procesos de resolución de conflictos que se utilizan en el ámbito escolar, destacan aquellos en los que es un tercero el que decide cómo resolver un conflicto (la sanción, el arbitraje y la conciliación escolar), y otros en los que son las partes implicadas en el conflicto las que deciden cómo resolverlo (la mediación y la negociación) (Munné y Mac-Cragh, 2005).

En este sentido, el programa que describimos en este trabajo se fundamenta en la mediación como una de las alternativas en la resolución de conflictos dentro del contexto educativo, en que las partes implicadas pueden decidir cual es la solución a través del diálogo. La dinámica del proceso de mediación hace que las personas que se encuentran en conflicto se escuchen, puedan saber realmente cuales son las intenciones de la otra parte y decidir con ella cómo resolver esa situación. La mediación trata de preservar las relaciones entre las personas que están inmersas en un conflicto y promueve

una cultura que tiene en cuenta la solución de problemas a través de la comunicación, el diálogo y la comprensión del otro. Es un proceso que emplea estrategias que pueden ser aprendidas, por tanto, también se pueden enseñar, siendo el contexto educativo un entorno propicio para su difusión. Es algo más que una forma de resolver conflictos, es una forma de gestión de la vida social que promueve una transformación cultural (Corbo, 1999).

El ejercicio de la mediación en el ámbito educativo ofrece una serie de posibilidades que invitan a la participación de todos los miembros de la comunidad escolar para mejorar la convivencia y promocionar la paz en los Centros.

A nivel nacional como internacional se está trabajando en diferentes líneas para el fomento de la convivencia en los Centros Escolares, como:

- Creación de *políticas* preventivas basadas en políticas globales o "*whole policing*". Son iniciativas estatales y locales de apoyo a las escuelas que se caracterizan por la innovación en la organización escolar; reforzar la acción tutorial, la intervención dentro del aula y la evaluación de esos apoyos (CIDE, 1995; Díaz Aguado, 1996; INCE, 1997; Ortega, 1998; Smith, 1998; Defensor del Pueblo, 2000).
- El trabajo con *familias* fundamentado en la prevención de la violencia, favoreciendo el fomento de modelos basados en la empatía y la democracia que aplican sanciones de manera consistente y no punitiva; en el desarrollo de habilidades de comunicación y de resolución de conflictos, y en la comprensión del cambio en los hijos de la infancia a la adolescencia (Ortega, 1997; Cowie, 1998; Olweus, 2004).
- La *formación del profesorado*, mediante la reunión de equipos de especialistas para formar al profesorado; medidas basadas en materiales ya preparados para ayudar a los docentes y la implementación de programas junto a la comunidad escolar (Ortega, 1997; O'Moore y Minton, 2004).
- La intervención con *alumnos y alumnas*, fundamentada en el trabajo de las relaciones interpersonales y de las emociones, a través de actividades en las que se trabaja la inteligencia emocional. Utilizando la mediación en conflictos, el apoyo y participación entre iguales, el desarrollo de la responsabilidad, el respeto y la ciudadanía (Cowie, 1998; Smith, 1998; Del Rey y Ortega, 2001).

Líneas que en el *ámbito operativo* se reflejan en la realización de programas en el marco europeo como:

- *Programa CONNECT* (Comisión Europea 1999-2002). Experiencia continuada con el proyecto *VISTA* en 2003 (*Violence in Schools Training Action*).
- *Programa para la Prevención del Bullying* (Suecia-Noruega).
- *Proyecto Sheffield* (Inglaterra).
- *Programa Ragazzi Anti Prepotenze* (Italia).

También en *nuestro país*, nos encontramos con este tipo de programas:

- *Plan para la Promoción y Mejora de la Convivencia Escolar* (MEC).
- *Proyecto SAVE* (Comunidad Andaluza).
- *Proyecto de Gernica Gogoratuz* (País Vasco).
- *Programa de Convivencia y Mediación Escolar* (Cataluña)
- *Plan PREVI* (Comunidad Valenciana).

Planteamiento del estudio

En este marco de programas, se sitúa el *Programa de Prevención de la Violencia estructural en la Familia y en los Centros Escolares* (PPVEFCE). Programa que supone una experiencia en Mediación Educativa implementado en cinco Institutos de Enseñanza Secundaria (IES) a lo largo del curso 2005-2006, en la ciudad de Valencia. Esta iniciativa se origina en la Asociación Cultural Espacio de Formación Integral (ACEFI) mediante el patrocinio del Programa Integra 2004 de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

ACEFI realizó un análisis de la realidad social de la zona de actuación a la que pertenecen los Institutos que participaron en el estudio (García, 2003), concluyendo que los estudiantes *piensan que el Instituto NO ES ÚTIL* y las familias afirman sentirse "desorientadas" respecto a como educar a sus hijos.

El Programa, PPVEFCE, fue diseñado como resultado de esta necesidad y se estructuró en una serie de acciones. Cada Centro seleccionó aquellas acciones que consideró más adecuadas a su realidad, a excepción de las destinadas a los estudiantes, los Talleres de Mediación y de Promoción de la Convivencia¹, que fueron comunes a todos los Centros.

Los *objetivos generales* son: a) Prevenir la violencia escolar y mejorar la convivencia en el centro; b) Favorecer la participación y la implicación de la comunidad educativa en el funcionamiento del centro; y c) Apoyar a la población escolar en situación de riesgo o dificultad social.

Las *acciones diseñadas* son:

- *Talleres de mediación y promoción de la convivencia en los Centros*, consistentes en el entrenamiento en habilidades mediadoras (empatía, comunicación de sentimientos, conocimiento propio y del otro...). En estos talleres se desarrollan contenidos acerca de: Definición y análisis del conflicto, Comunicación, y Mediación.

- *Sesiones informativas y formativas*, acerca de la situación de riesgo y dificultad social en menores, así como la formación y apoyo en el entrenamiento de grupos de mediadores.

- *Formación a grupos de mediación*: constitución y formación de equipos mediadores en los Centros.

¹ Estas acciones, las de los Talleres de Mediación y de Promoción de la Convivencia, son el objeto del estudio evaluativo que presentamos.

- *Apoyo a grupos de mediación* ya constituidos: aportando materiales, asesoramiento y entrenamiento en resolución de conflictos.

Objetivos del estudio

Los objetivos planteados son: a) Recoger, analizar, sintetizar y comunicar toda información pertinente sobre la implementación de las acciones que el programa desarrolló con estudiantes de ESO, a través de un acercamiento evaluativo; b) Proponer un Plan de Evaluación que se ajuste a este tipo de acciones como propuesta de mejora; y c) Alentar la formación en la *mediación* como una excelente estrategia pedagógica para la resolución de conflictos.

Método

Muestra

:El Programa PVEFCE, se aplicó en los cursos de 2º y 3º de ESO de cinco Institutos públicos de Educación Secundaria obligatoria de la ciudad de Valencia. Las personas que aportan información son:

- 208 alumnos/as: un 56.30% de chicos y un 43.80% chicas, y con una media de 15 años.
- Siete profesores/as con una media de 43 años.
- Ocho implementadoras de talleres –cinco alumnas del postgrado de Mediación Socioeducativa de la Universidad de Valencia; una alumna de la Diplomatura de Educación Social; una profesora de la Facultad de Filosofía y CC. De la Educación; y una colaboradora de ACEFI.
- Dos Coordinadoras del Programa miembros de ACEFI.

Instrumentos

Elaborados a través del trabajo de Comités de expertos. Dichos Comités, ante una propuesta de ítems que se les presentan y tras la revisión de instrumentos usados en la evaluación de programas similares, identifican para cada fuente de información: a) los ítems relevantes y pertinentes; y b) realizan la revisión lógica de los reactivos (comprobando aspectos como su adecuada formulación, no repetición, carencia de sesgo de los mismos, atención a las edades de los sujetos del estudio).

Como resultado de su trabajo tenemos:

- *Cuestionarios*, diseñados para obtener información cuantificable y con una mínima inferencia subjetiva de profesores y alumnos sobre: actividades, profesorado, nivel de participación, materiales y mediación. Las preguntas, en su mayoría, son de respuesta cerrada con cuatro posibles alternativas graduadas - de "muy de acuerdo" a "en desacuerdo"-.

- *Grupo de discusión*, para tratar de conseguir información desde el debate o la discusión de las implementadoras. Las preguntas se centran en el cumplimiento de los objetivos del programa, la adecuación de los contenidos, y la visión global sobre el mismo.

- *Entrevista semiestructurada*, destinada a las coordinadoras y diseñada con preguntas referentes al origen del programa, preparación del mismo, contacto con los institutos participantes, la puesta en marcha del programa, las dificultades encontradas y aspectos a mejorar.

Procedimiento

De todos los Talleres de formación realizados el estudio se centra en el destinado a estudiantes de 2º y 3º de la ESO, por ser el único que se desarrolló en todos los centros que participan en el estudio.

Cuando ACEFI encarga la evaluación del Programa, éste se encuentra a mitad de su implementación lo que supone que el objetivo de la misma se centra en recopilar información de todas las personas implicadas para conocer cómo ha transcurrido su implantación y poder tomar decisiones sobre la mejora y optimización del mismo en su edición posterior.

Con esta premisa los pasos seguidos para la evaluación de los Talleres de Formación destinados a alumnos/as de 2º y 3º de la ESO, son:

COMPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA
OBJETO	¿QUÉ SE EVALÚA?	PPVEFCE
FINALIDAD	¿PARA QUÉ?	Formativa: MEJORA
AUDIENCIAS	¿QUIÉN ESTÁ IMPLICADO?	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes • Docentes • Implementadoras • Coordinadoras
FUENTES	¿QUÉ INFORMACIÓN SE REQUIERE?	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto • Entrada • Proceso • Producto
INSTRUMENTOS	¿CÓMO SE RECOGE LA INFORMACIÓN?	<ul style="list-style-type: none"> • Información estudios • Cuestionarios • Entrevistas • Grupos de discusión
MOMENTOS	¿CUÁNDO SE RECOGE LA INFORMACIÓN?	<ul style="list-style-type: none"> • Final
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	¿CÓMO SE ANALIZA Y SINTETIZA?	<ul style="list-style-type: none"> • Métodos cuantitativos: análisis descriptivos, de frecuencias, pruebas no paramétricas de contraste • Métodos cualitativos: análisis de contenido
DIFUSIÓN	¿CÓMO SE DIFUNDE?	<ul style="list-style-type: none"> • Informes, Publicaciones, Web

CUADRO I.
Pasos a seguir en la evaluación de talleres de formación de alumnos/as
(adaptado de Jornet, Suárez y Perales, 2003)

Así pues, el estudio presentado se encuentra dentro del ámbito de la investigación evaluativa, y se basa en la complementariedad en cuanto a las técnicas seleccionadas para la recogida de información, así como en el análisis e interpretación de la mismas, realizando: a) una aproximación *conceptual*, con la revisión de bases de datos; b) una aproximación *contextual* de los IES dónde se trabaja el Programa, y c) una aproximación *cualitativa y cuantitativa* tanto en su recogida de información como en su análisis.

Resultados

Alumnos/as: El conjunto de preguntas se agrupan s en apartados para ofrecer una visión más global –ver Tabla I-: *Información sobre el taller* - organización y valoración general-; *Infraestructura y Materiales* - adecuación de infraestructuras y material -; *Formación del profesorado* –formación de las implementadoras-; *Actividades* - utilidad para objetivos propuestos-; *Participación* – percepción de la misma -; y *Mediación* - conocer opinión sobre la mediación-.

Los alumnos/as dicen que donde menos están de acuerdo es en el apartado de *Participación*, y en concreto en la “*participación de padres*” y “*de madres*” (Medias = 1.62 y 2.06, respectivamente). En el resto de apartados, comentan estar “bastante de acuerdo” o que les es “bastante adecuado” aquello sobre lo que se les pregunta, siendo la opinión media más positiva la que valora “*la formación de las personas que han llevado a cabo el taller*” (Media = 3,28), así como la “*valoración general del mismo*” (Media = 3,15) – apartados 3 y 1, respectivamente-.

Respecto a sexo, nos encontramos con que las chicas son las que optan por opiniones que muestran un mayor acuerdo en los apartados de *Información sobre el taller*, *Actividades*, *Participación* y *Mediación*. En cuanto a edad, decir que los alumnos/as con edades extremas (los de 13 y los de 17 años) son los que también muestran opiniones de mayor acuerdo o más favorables en los apartados de *Información sobre el taller*, *Actividades* y *Participación*.

Por centros, aparecen diferencias en todos los ítems que componen el aparatado de *Información sobre el taller*, en el de *Formación del profesorado* y en el de *Actividades*, pues en todos los IES, la opinión media es “de acuerdo”, a excepción del IES D. En este centro los alumnos/as señalan estar menos satisfechos que el resto de estudiantes de los otros IES. Sin embargo, en el apartado sobre *Infraestructuras y Materiales* son los alumnos/as de los IES D y B los que opinan estar más de acuerdo que el resto de alumnos/as de los otros centros.

TABLA I. Diferencias según edad, sexo y grupos

	Ítem	Edad	Sexo	Grupos		Ítem	Edad	Sexo	Grupos
Ap.1 (M= 2.93)	3. Información suficiente en cuanto al contenido del taller	0	**	D-C (**); D-B (**); D-A (**)	Ap.4 (M= 2.91)	5. Orden adecuado de las actividades	0	*	E-D (*); D-C (*); D-B (*); D-A (**)
	4. Explicar en que consiste el taller	0	**	D-C (**); D-B (**); D-A (**)		6. Información sobre las actividades	0	0	0
	7. Desarrollo normal del taller	0	0	D-C (*); D-B (**)		19. Actividades ayudan a resolver conflictos	*	0	E-B (**); D-B (**); D-A (**)
	22. Recomendarias a otros compañeros	*	**	E-D (**); D-C (**); D-B (**); D-A (**)		21. Actividades sirven para vida diaria	0	**	D-B (**)
	24. Valoración general del taller	0	*	E-D (**); D-C (**); D-B (**); D-A (**)		23. Continuar próximo curso	0	0	E-D (**); D-C (**); D-B (**); D-A (**)
Ap.2 (M= 2.89)	8. Adecuación del aula	0	0	E-C (*); E-B (**); D-B (*); B-A (*)	Ap.5 (M= 2.41)	11 Participación en el taller	0	0	0
	9. Materiales disponibles	0	0	E-B (**); D-C (*); D-B (**); B-A (**)		12. Participación de padres	0	0	0
Ap.3 (M= 3.28)	10. Formación de personas del taller	0	0	E-D (**); D-C (**); D-B (**); D-A (**)		12.1 Deberían participar padres	*	0	0
						13. Participación de madres	0	0	E-D (*)
						13.1 Deberían participar madres	0	*	0
Ap.6 (M= 3.06)	20. Mediación ayuda a resolver conflictos	0	*	0	14. Participación de profesores	0	0	0	
					14.1 Deberían participar profesores	0	0	0	

* y (*) = p<.01; ** y (**) = p<.05; 0 = no existen diferencias significativas entre grupos; A B C D E = los cinco centros de secundaria del estudio.

Profesores/as: Responden al cuestionario profesores de los IES A, B y D. El tratamiento de respuestas también se agrupa en apartados: *Información sobre el taller*; *Materiales e infraestructura*; *Formación de las implementadoras*; *Coordinación*; *Actividades*; *Participación*; *Mediación*; y *Clima de aula*.

En general, a excepción de uno de los profesores/as –centro D- vemos que hay una opinión “de acuerdo” o “muy de acuerdo” sobre la *Información dada del taller*, respecto a los *Materiales e infraestructura*, sobre la *Participación* y respecto al *Clima de aula*.

Implementadoras:

Por un lado se constata, una participación activa de los estudiantes y de los profesores/as implicados, así como, se observan cambios y mejoras en las relaciones interpersonales entre estudiantes y entre éstos con sus profesores/as. Por otro lado, se refleja que hubo problemas respecto a la continuidad en las sesiones de los talleres, por lo que se tiene una percepción de dar los contenidos de manera apresurada. En último lugar, señalan que no todos los estudiantes entendieron los objetivos del taller, lo que pudo deberse a una falta de coordinación, o al hecho de que algunas actividades no fueran adaptadas lo suficiente a la realidad de algunos grupos.

Coordinadoras:

Se refleja, por un lado, la necesidad de la *implicación más activa* de las personas que participan en el Programa estableciendo la elaboración de itinerarios tutelados que sean el reflejo de los valores de una cultura de la convivencia y mediación, incluyendo la planificación y desarrollo de una

evaluación continua que permita la mejora constante del mismo. Por otro lado, la contribución desde este tipo de programas a la *creación de perfiles profesionales* para educadores/as sociales en los centros, dirigida a desarrollar y apoyar Programas de convivencia y mediación escolar en todos los niveles educativos.

En general, señalar que todas las audiencias a las que hemos preguntado, valoran como adecuado el Programa, están dispuestos a continuar con este tipo de formación y han constatado que tras la realización de este tipo de actividades la mediación puede ser una herramienta útil para solucionar problemas o conflictos tanto en el aula como fuera de ella.

Discusión y conclusiones

Es imprescindible realizar procesos evaluativos en este tipo de Programas en al menos tres momentos: antes, durante y después de su implementación.

En nuestro caso, es cierto, que la puesta en marcha de la evaluación queda bien justificada tras el estudio realizado por García y otros, (2003). Sin embargo, no se realiza una evaluación de estado inicial sobre los aspectos que se van a trabajar en el Programa, por lo que se puede intuir de forma muy general lo alcanzado con el trabajo realizado, aunque sin llegar a conocer concretamente de dónde se parte y hasta dónde se ha llegado. Esto no es suficiente para avanzar en Programas que trabajan la formación en mediación y promoción de convivencia. Es fácil y posible constatar que hay un cambio de actitud general en las personas que participan en estos Programas, pero lo que debemos buscar es un proceso evaluativo que nos permita comprobar que se ha conseguido pasar del pensamiento –tener conocimiento de que trabajar en ello puede ser o no beneficioso- a la acción –saber actuar porque se conocen y se saben aplicar los procedimientos necesarios para tal fin-.

Realizar la evaluación durante la implementación, es necesaria para darnos cuenta que hay aspectos que no están funcionando como deberían. Es necesaria si deseamos que el Programa deje de ser una directriz rígida y se convierta en un trabajo flexible que va mejorando durante su implementación. Evaluación que tampoco se ha realizado en nuestro estudio, y que ha sido la que ha podido marcar las diferencias entre los centros con los que hemos trabajado. Recordar que uno de los centros, el centro D, ha marcado siempre – a nivel de alumnos/as y profesorado- menor acuerdo con todo lo realizado.

La evaluación final del Programa es conveniente pues nos permite conocer la percepción que sobre el mismo tienen sus implicados atendiendo así a la valoración de la necesidad de su mejora (Smith, 1998; Ortega, 1998; O'Moore y Minton, 2004). En nuestro caso, la evaluación final nos ha señalado que:

- a) Se debe atender a la planificación (adecuación propia de los contenidos y actividades a desarrollar en cada grupo de alumnos/as –se

constata que no puede haber una planificación uniforme e igual para todos -...);

b) Hay que cuidar las cuestiones de organización (problemas de encajar las actividades en la marcha del curso; falta de coordinación entre las personas que implementan los talleres...);

c) Es imprescindible conseguir la participación activa de todas las audiencias para que lo trabajado sea aplicable dentro y fuera del aula (actitud e implicación del profesorado, nivel de participación de los alumnos atendiendo al tipo y temática de las actividades planteadas, participación de madres y padres...);

d) Se debe apostar por Programas como el presentado, puesto que su implementación ha significado una mejora en las relaciones de los/as alumnos/as;

e) El centro es el lugar propicio para este tipo de acciones pues dan la oportunidad de trabajar con problemas reales de los grupos, así como en el momento y en el espacio oportuno para hacerlo.

Impacto y generalización de las conclusiones

La evaluación que se hizo de este Programa, se utilizó en la planificación de una nueva convocatoria durante el curso 2007-2008.

Resalta que: a) los contenidos tratados en este tipo de Programas que buscan la mejora de la convivencia en la comunidad escolar, deben prestar atención fundamental al entrenamiento en la determinación de normas claras, en estrategias de comunicación, así como al desarrollo emocional y de la empatía en todos los miembros de la comunidad escolar (profesorado, alumnado, familias, personal no docente, equipo directivo,...); y b) la participación de todos los colectivos relacionados con los centros escolares asegura el éxito en el aprendizaje de una convivencia pacífica y comprometida con los demás.

Referencias bibliográficas

- Alzate, R. (2000). *Resolución del conflicto. Programa para Bachillerato y Educación Secundaria*. Bilbao. Ediciones Mensajero.
- Boqué, C. (2003). *Cultura de mediación y cambio social*. Barcelona. Editorial Gedisa.
- Corbo, E. (1999). *Mediación: ¿Cambio social o más de lo mismo?* En Brandoni, F. (comp.), *Mediación escolar. Propuestas reflexiones y experiencias*. Buenos Aires. Paidós.
- C.I.D.E. (1995). *Evaluación del Profesorado de Educación Secundaria. Análisis de Tendencias y Diseño de un Plan de Evaluación*. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Cornelius, H y Faire, S. (2003) (5ª Ed.). *Tú ganas yo gano. Cómo resolver conflictos creativamente*. Editorial Gaia. Madrid.
- Cowie, H. (1998). La ayuda entre iguales. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 270, pp. 56-59.

- Defensor del Pueblo (2000). *Informe sobre violencia escolar*. Madrid.
- Del Rey, R. y Ortega, R. (2001). Programas para la prevención de la violencia escolar en España: La respuesta de las comunidades autónomas. *Revista interuniversitaria de Formación de Profesorado*, nº 41 pp. 133-145.
- Díaz Aguado, M. J. (1996). Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes. *Vol.1. Fundamentación psicopedagógica*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- García, E. (coord.) (2003). *Análisis de la realidad social de la zona de Actuación de la Mesa de Solidaridad de Malvarrosa. Aproximación a un mapa de necesidades y problemáticas sociales*. Valencia. Universidad de Valencia.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Gernika-Gogoratuz. Colección red gernika.
- I.N.C.E. (1997). *Diagnóstico General del Sistema Educativo*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.
- Jornet, J.M; Suárez, J.M. y Perales, M^a J. (2003). *Guía práctica para la evaluación de programas de formación profesional, ocupacional y continua*. Valencia: Fundación Universitat-Empresa ADEIT.
- Munné, M. y Mac-Cragh, P. (2005). *Los diez principios de la cultura de mediación*. Barcelo. Graó.
- Narejo, N. y Salazar, M. (2002). Vías para abordar los conflictos en el aula. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº 5(4). Morata.
- O'Moore, M. y Minton, S. (2004). Los malos tratos entre escolares: la experiencia de Irlanda. *Aula de Innovación Educativa*, nº 132, pp. 66-69.
- Olweus, D. (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares (2ª ed)*. Madrid.
- Ortega, R. (1997). El proyecto Sevilla anti-violencia escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. *Revista de Educación*, nº 313, pp. 143-158.
- Ortega, R. (1998). El proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 270, pp. 60-65.
- Ortega, R. y Mora-Merchán, J. (1997). Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares. *Revista de educación*, nº 313, pp. 7-27.
- Pace E Dintorni (2000). *Educación en la no violencia*. Madrid: PPC.
- Pachón, C. (2007). Modelos educativos alternativos que conllevan el reconocimiento y el respeto por el otro. *Revista de Educación*, nº 342, pp. 147-166.
- Redorta, J. (2007). *Cómo analizar los conflictos. La tipología de conflictos como herramienta de mediación*. Barcelona: Paidós.
- Smith, P. (1998). No sufráis en silencio. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 270, pp.51-54.
- Vinyamata, E. (2005). *Conflictología. Curso de resolución de conflictos (2ª ed.)*. Barcelona: Ariel.
- Viñas, J. (2004). *Conflictos en los centros educativos. Cultura organizativa y mediación para la convivencia*. Barcelona: Ed. Graó.

Fecha de recepción: 10-12-2007

Fecha de revisión: 06-12-2009

Fecha de aceptación: 19-01-2010